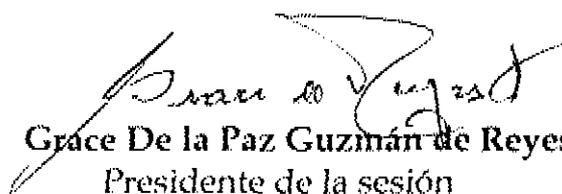


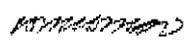
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRONEBISNES S.A.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2014, a las trece horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRONEBISNES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía ITC Investments Company LLC, debidamente representada por el señor Andrés Suárez Trujillo, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, la Ing. Valeria María Gallardo Paulson, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión la Gerente General de la compañía señora Grace Marlene De la Paz Guzmán de Reyes y para que actúe de Secretaria se designa a la Ab. Cecilia Arosemena Tanner. La Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; La Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; La Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Grace De la Paz Guzmán de Reyes
Presidente de la sesión


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión

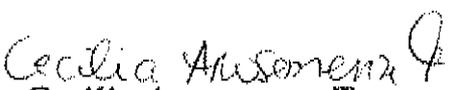

p. ITC Investments Company LLC
Andrés Suárez Trujillo
Apoderado


Ing. Valeria Gallardo Paulson

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRONEBISNES S.A.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2014, a las trece horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRONEBISNES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía ITC Investments Company LLC, debidamente representada por el señor Andrés Suárez Trujillo, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, la Ing. Valeria María Gallardo Paulson, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión la Gerente General de la compañía señora Grace Marlene De la Paz Guzmán de Reyes y para que actúe de Secretaria se designa a la Ab. Cecilia Arosemena Tanner. La Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; La Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; La Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Grace Marlene De la Paz Guzmán de Reyes - Presidente de la Junta; f.- Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la Junta; f.- p. ITC Investments Company LLC- Andrés Suárez Trujillo - Apoderado; f) Ing. Valeria Gallardo Paulson.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo. - Guayaquil, 26 de marzo del 2014.


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión